



LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA GÓMEZ MARAÑÓN HERNÁNDEZ

Falleció en esta ciudad á las dos de la mañana del día 7 A LOS 31 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Nicanora Hernández; tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, y asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma de la doña Antonia, se celebrarán mañana lunes, en la iglesia de San Francisco, á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Santander 12 de diciembre de 1897.

El duelo se despiden en la iglesia.

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha.

UN DISCURSO

Anunciado con bombo y platillo *arbitri et orbi*, verificóse al fin el sensacional *meeting* romerista.

En la sección de «Última hora» de nuestro número de ayer publicamos el discurso del señor Romero Robledo, con la suficiente extensión para que nuestros lectores pudieran formar exacto juicio de su alcance y significación. Si alguno cifró esperanza en las iniciativas y en los propósitos del exministro conservador, deplorará, á las horas que escribimos estas líneas, la muerte de una ilusión tan halagüeña como imposible. Nada puede esperarse del liberalismo ni de sus hombres!

Aunque no hemos leído íntegro el discurso del entrañable amigo del señor Cánovas, el extracto acertadísimo que nos telegrafió nuestro activo corresponsal permite asegurar que aquél estuvo lógico y elocuente al censurar la funesta gestión del Gabinete Sagasta. Cierto, muy cierto es que la autonomía es la ruina y la deshonra de la patria; cierto, muy cierto es que la autonomía es, en plazo breve, la independencia de Cuba, y que Cuba independiente coloca á España en el concierto europeo á más bajo nivel que la república de San Marino. Aplaudimos, pues, la obra «crítica» del señor Romero. ¡Lástima grande que no podamos aplaudir los medios políticos que este señor propone para atajar el mal y salvar el honor nacional y la riqueza de la patria!

¿Cuáles son estos? Según el exministro canovista todas las esperanzas de la monarquía y de la nación deben cifrarse en ese partido conservador disuelto hoy y al cual llama el señor Romero Robledo para que se organicen, inspirándose en el programa y en las tradiciones del infeliz estadista asesinado en Santa Agueda; ese programa es, en concepto del infatigable orador, enemigo de la autonomía, partidario de la guerra con la guerra, defensor de la dignidad española contra la canalla yankee; ese programa, á decir del conferenciante, guarda soluciones satisfactorias para todos los problemas actuales. Oído esto ¿qué esperanzas puede inspirar al país el señor Romero Robledo?

¡Paz á los muertos! Nosotros se la deseamos en el seno de Dios al señor Cánovas del Castillo; la patria debe perdonar sus errores, pero ¿cómo permitir que se engañe á la opinión presentando el programa de aquel estadista como la panacea de todos nuestros males. No, el señor Cánovas del Castillo no fué enemigo de las libertades que hoy se conceden á Cuba, una vez que las aceptaba para el porvenir, concediendo hoy amplias y ruinosas reformas. ¡No! El señor Cánovas del Castillo no poseía esas energías que sus amigos le atribuyen para sacar á salvo de las ambiciones norteamericanas el honor español; ¿acaso no fué el Gobierno de la infortunada víctima de Angiollilo el que sufrió los insultos de Sherman y Morgan; el que toleró las imposiciones del gobierno yankee en los vergonzosos asuntos del *Competitor*,

del *Alliance*, del filibustero Sanguily? ¿Acaso no fueron los conservadores los que pusieron más de una vez al general Weyler en el caso de dimitir, ó poniendo á sus acertadas iniciativas cortapisas y reparos inspirados por sugestiones extrañas? ¡Paz á los muertos! Rueguen mucho por el alma del asesinado en Santa Agueda aquellos que se llamaron sus amigos, pero no se acuerden para nada de su funesta gestión en Cuba; los desaciertos y los errores de los muertos no deben discutirse, deben sepultarlos en la fosa del olvido la caridad cristiana y la piedad de caballero.

Sí, pues, el señor Romero Robledo sólo cuenta con el programa del que fué su jefe y aquél fué ruinoso para España ¿qué se puede esperar de él? Nada ó algo muy funesto y muy triste.

El exministro canovista afirmó que el desprestigio del partido liberal no debe caer sobre la monarquía, pues dentro de ésta caben otros partidos. Cierto; pero conste que en el número de estos partidos prestigiosos, no podrá contarse jamás el partido canovista.

Dijo el señor Romero Robledo en su discurso:—El país podrá dirigirse á los señores Sagasta y Moret y exclamar: ¿Qué habéis hecho de la herencia que nos legaron los héroes de nuestra historia?— Hermosa frase y gran verdad, lástima que no sea lo completa que fuera de desear. Porque aquella elocuente pregunta puede hacerla el pueblo español no sólo á los ministros de hoy, sino igualmente á los de ayer y á todos los prohombres del doctrinarismo liberal.

Album literario

Temores en el favor

Quando en mis manos. Rey eterno, os miro, y la cándida víctima levanto, de mi atrevida indignidad me espanto y la piedad de vuestro pecho admiro.

Tal vez el alma con temor retiro, Tal vez la doy al amoroso llanto; que, arrepentido de ofenderos tanto, con ansias temo y con dolor suspiro.

Volved los ojos á mirarme humanos, que por las sendas de mi error siniestras me despeñaron pensamientos vanos, No sean tantas las miserias vuestras, que á quien os tuvo en sus indignas manos vos los dejéis de las divinas vuestras.

FRAY LOPE DE VEGA.

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Para la Península

Madrid 11 (2 t.)

Un despacho de la Habana da cuenta de que el cabecilla Rius Rivera se ha embarcado para la Península.

Rius Rivera, que fué herido y hecho prisionero en Pinar del Río, donde sustituyó á Maceo, viene á España en calidad de detenido.

En el mismo vapor que el citado cabecilla, han embarcado 467 soldados que regresan á la Península por enfermos.

Las bajas en la guerra

Añade el citado despacho que segun los informes oficiales, las bajas habidas entre leales y rebeldes, durante la última decena, han sido las siguientes:

De leales, 3 oficiales y 8 soldados muertos, y 11 oficiales y 110 soldados heridos.

De rebeldes, 113 muertos, ignorando el número de heridos.

Además se han cogido 35 prisioneros y se han presentado á indulto 349 rebeldes.

Patriotismo

El *Imparcial* sigue adoptando una actitud enérgica ante el mensaje de Mac Kinley.

Dice que debe rechazarse toda ingerencia de los yankees en nuestros asuntos antillanos.

En caso de prepararse conflicto internacional, dice que todas las clases de la sociedad española, que ante todo son patriotas, aportarían sus capitales para el engrandecimiento de la escuadra.

Un rasgo generoso de la Reina Regente, dice que todos lo acatarían, y se llevaría á cabo lo que todos los patriotas desean.

España—añade—asombrará al mundo entero con las fuerzas de su vital energía.

Comisión dictaminadora

Un despacho de Washington dice que la comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de representantes, ha nombrado una subcomisión para que dé dictamen sobre la parte del mensaje de Mac Kinley que trata de la cuestión cubana.

Uno de los individuos que componen dicha subcomisión, es partidario de conceder la beligerancia á los rebeldes cubanos.

El otro es amigo de Mac Kinley.

Y el tercero guarda reserva sobre su pensamiento.

Las operaciones en Cuba

Madrid 11—4 t.

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de una operación militar realizada por las fuerzas que operan á las órdenes del general Pando.

Dice que este general, con el convoy que custodiaba la columna Zubialde, formó el paso del río Cauto.

En esta operación militar la columna del general Aldabe, que salió de Cauto (embarcadero), practicó un movimiento envolvente en combinación con las fuerzas que custodiaban el convoy.

Ataque á una población

El mismo telegrama añade que numerosos grupos de rebeldes atacaron el pueblo de Guano.

La guarnición rechazó valerosamente al enemigo.

Este se retiró después de sufrir más de cien bajas.

Mejora la situación

El general Blanco telegrafía diciendo que la campaña se lleva á cabo en mejores condiciones que anteriormente.

Las columnas que operan lo hacen con buenas confidencias, lo que hace que puedan llevar á cabo con toda rapidez las órdenes que reciben para atacar al enemigo.

El país, añade el general Blanco, ha reaccionado mucho.

La mayoría de las gentes del pueblo van separándose de la rebelión y poniéndose al lado de España.

EL CORRESPONSAL.

INFORME

de la comisión del Ayuntamiento que ha intervenido en el arreglo de la Deuda municipal.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

La comisión nombrada por V. E. para intentar nuevamente el arreglo de la deuda que tiene con la Diputación provincial, se dispuso á cumplir la misión que le fué encomendada sin fe ni esperanza en el éxito de su oficio, con un desaliento que no supo ocultar, declarando que aceptaba el mandato conferido sólo en los arcos del respeto y acatamiento que se debe á los acuerdos de V. E.; y al presentar hoy á la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento las bases concertadas—último y definitivo resultado de sus incansables gestiones, realizadas con el espontáneo concurso del señor Alcalde, de la buena voluntad que es justo reconocer en todos y de la delicada intervención de la primera autoridad de la provincia,—parece como que la comisión, al reconocer de buen grado lo equivocado de sus prejuicios, se siente compensada del sacrificio que se impuso al aceptar el encargo que le fué confiado.

La comisión ha estado unánime—como unánime fué la opinión de V. E.—en que era preciso á todo trance dar con una fórmula que satisficiera las legales pretensiones de la Diputación provincial, solucionara el conflicto de presente y aliviara las cargas de V. E. en lo porvenir; y como para alcanzar en su día esta segunda aspiración, había de partirse de la base de hacer entrega á la Diputación de la Beneficencia—que bien puede decirse es hoy carga exclusiva de V. E.—hubo la comisión de estudiar detenidamente los antecedentes de los dos establecimientos Hospital y Casa de Caridad; y convenida quedó la comisión de que V. E. no es más que el administrador y á lo sumo patrono de dichas casas,—y no dueño como equivocadamente se venía creyendo,—y de que con aquél restringido carácter sólo podría reclamar de la Diputación que allí hubieran abonadas en cuenta las cantidades que en que de la administración de aquellos edificios se incautara.—A V. E. no se le ocultaba la dificultad de determinar cuales de las mejoras habían sido pagadas con fondos propios del Municipio y cuales con donaciones, y no se le ocultará tampoco la necesidad que sintió esta comisión de fijar por adelantado por este concepto, una cantidad elzada que casi ha obtenido de la Diputación provincial. Y deseando también esta comisión municipal responder á la justísima aspiración de V. E. de que no fuera Santander preterido en la admisión de asilados en las Casas de Beneficencia, quiso recabar de la Diputación provincial la promesa de que siempre se le reservaría á V. E. una cabida igual al tanto por ciento con que el Ayuntamiento de Santander contribuye al contingente provincial. La Comisión provincial no pudo aceptar este compromiso en los términos en que se recibaba, porque se lo prohibe la ley general de Beneficencia, cuyos fines fundamentales no consentían y rechazan esta numérica participación; pero contra la obligación contenida en la base segunda, que debe bastar á V. E. por cuanto responde al noble y levantado

afán de V. E. de que nunca, en ningún caso, pueda carcer Santander del auxilio que en aquellos establecimientos se presta.

Pasado luego al punto concreto,—que se desenvuelve en la base primera y se completa en la última—de la satisfacción de la deuda actual, fué admitida por la Comisión provincial la oferta de la cesión del teatro previa tasación, correspondiendo á V. E. el sustituir la garantía que está afecto aquel edificio, ya que se ha de entregar libre de toda carga y gravámenes; y fué aceptado también por la comisión suscrita la pretensión de la Comisión provincial de que se diera así mismo en pago y previa tasación los solares que V. E. posee en Maliaño ó otros que no tengan un fin ó destino público. Obtenida por los que suscriben una rebaja del 37'50 por 100 sobre el total de la deuda de 1.238.401 pesetas, si V. E. satisfacía todo el crédito con los elementos citados ó otros si no alcanzaran éstos, no vacilaron en aceptar de plano la primera de las adjuntas bases, porque de esta suerte la deuda municipal queda reducida á 788.314 pesetas de las que descontadas las pesetas 85.000 en las que se estimaron las mejoras hechas en las casas de beneficencia, se obtiene un saldo definitivo á pagar de pesetas 701.314.

V. E. con su superior criterio resolverá si las bases concertadas por esta comisión y la provincial responden al deseo que todos sentimos, de librar al Ayuntamiento de la situación irregular que actualmente imposibilita la buena administración municipal.

Casas Consistoriales de Santander á 11 de diciembre de 1897.—Pedro San Martín.—Juan J. Ruano.—J. Fresno.

FILIPINAS

(POR TELÉGRAFO)

Las operaciones en Filipinas

Madrid 11—12'30 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Filipinas, dando cuenta de las últimas operaciones realizadas por nuestras tropas.

Seguendo el plan trazado por el general Primo de Rivera, las tropas se han apoderado de los montes Minuya.

La operación la llevó á cabo el coronel señor Contreras, jefe de la zona de Bulacán.

Los soldados se apoderaron de varios cañones viejos de hierro, lantacas, armas de fuego y explosivos que los rebeldes dejaron abandonados en su huida.

En los combates que se sostuvieron para apoderarse de los montes citados, se causó al enemigo numerosas bajas.

Por parte de las tropas hubo un teniente, un soldado de infantería y un guardia muertos, y el capitán don Antonio Monserat y 21 soldados heridos.

Las excelentes posiciones tomadas al enemigo, están fortificadas para impedir que vuelvan á apoderarse de ellas.

Pronto se volverá á emprender—dice el general Primo de Rivera—una operación para apoderarnos de los montes de Diegeavado.

Buenas referencias

Se han recibido algunos telegramas particulares de Filipinas.

Estos telegramas, que son de origen muy autorizado, dan una buena noticia.

Dice que para el día 15 del corriente se habrán presentado á las autoridades acatando la soberanía de España, los principales cabecillas con sus partidas.

Solo quedarán algunos desertores que no se atreverán á presentarse á las autoridades.

Para la destrucción de estos grupos bastarán los voluntarios que se pondrán en campaña.

EL CORRESPONSAL.

DE TODAS PARTES

Mr. Brunetiére, el conocido académico francés que en notable artículo de gran resonancia declaró no ha mucho la bancarrota de la ciencia, ha sido recibido por el Soberano Pontífice, con quien ha conversado largo rato. De esta conferencia con León XIII dará, sin duda, cuenta en una obra que piensa publicar sobre la Ciudad eterna y que vendrá á ser como un antidoto contra el libro del inmundado Zola. Asegúrese que también prepara una obra sobre la influencia religiosa en América, para la cual ha tomado datos en los archivos del Vaticano.

Un caballero joven y elegante penetra en un tranvía de Nueva York.

Nada ofrece de extraordinario ó llamativo ni su porte ni su cara; es uno de tantos.

Deténesse un momento el tranvía, y todos los que en él van quedan agradablemente sorprendidos al oír sonar una caja de música. Cualquiera hubiera dicho que la tal caja iba oculta en el sombrero del joven; de allí parten indudablemente los sonidos.

El joven permanece impasible y se muestra indiferente ante las demostraciones de atención y de curiosidad de sus vecinos.

Prosigue su camino el carruaje, y cesa la música; para, y de nuevo vuelve á oírse.

Quando el joven se levantó y descendió del coche, dejó en el piso de éste y fué dejando en el suelo de la calle, como huella de sus pasos los siguientes letreros:

«Walker Claws» en la huella de un pie y «Debutará en breve» en la del otro.

Caminaba anunciándose.

Las suelas de los zapatos tenían sellos de cauchú y los rodillos de entintar los letreros junto al tacón; al levantar el payaso un pie pasan los rodillos y al bajarlo vuelven al tacón.

Tales zapatos son una imitación del triciclo anunciador de que hace un año hablaron la *Revue Universelle* y el *Scientific American*, triciclo, cuyas ruedas llevan bandas de cauchú con relieves, que fijan á su marcha el anuncio en el suelo.

y enterado por los peregrinos que regresaban de Lourdes de las milagrosas curaciones obtenidas por mediación de la Virgen Santísima, decidió poner en sus manos su curación, empezando al efecto una novena, en la que tomaba parte su mujer yendo todos los días á la gruta de la Virgen que, á imitación de la de Lourdes, hay en las afueras de la localidad.

Antes de terminar la novena hallábase curado el joven tejedor y su mujer abjurada el protestantismo, emprendiendo ambos el viaje á Lourdes para dar gracias á la Virgen Inmaculada por la curación del uno y la conversión de la otra, quien desde entonces fué una ferviente devota de la Madre de Dios.

200.000-53.000.—Esa es la proporción de que ha quedado el ejército de Cuba.

200.000 hombres envió allí la Patria. De aquellos 200.000 hombres quedan para operar 53.000 según la última revista.

¿Qué ha sido de los miles y miles de soldados que faltan en esa cifra?

La inmensa mayoría enterrada en la manigua; otra gran parte en los hospitales; otra repatriada y muriendo por esos mares, por esos caminos y por esos pueblos de Dios.

Es horrible. Cerca de 150.000 hombres, casi la juventud española, perdida oscura y triste. ¿Quién no odiará á la malvada secta que nos ha arrebatado tantos miles de hermanos nuestros? ¿Y quién odiáncola dejará de combatirla?

UN ARTÍCULO INTERESANTE

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11—12 t.

Un despacho de Berlín dice que el periódico *Tamblag*, que es el órgano del emperador Guillermo, publica un artículo muy interesante para España.

Manifiesta el citado periódico que Alemania ha triunfado una vez más en Haití contra los partidarios de la política de Monroe, que presenta la intervención en todos los asuntos.

Añade que ha triunfado haciendo prevalecer la fuerza del derecho de Alemania. La ocasión, dice, es oportuna para que Europa se penetre de las audacias de los americanos, que quieren entrometirse en los asuntos que el viejo continente tiene en América.

Europa debe hacerles comprender á los americanos que no está dispuesta á tolerarles.

Los pretendidos derechos de los Estados Unidos á intervenir en todas las cuestiones que ocurran entre Europa y América no merecen más que el desprecio y hacerles comprender que se tiene fuerza para hacerse respetar.

Dirigiéndose á España manifiesta que debe servirle de ejemplo la cuestión de Haití, para adoptar una actitud enérgica frente á los Estados Unidos.

EL CORRESPONSAL.

Una proposición

He aquí una copia de la proposición presentada ayer en la sesión del Ayuntamiento, firmada por varios señores concejales:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Los que suscriben, concejales de este excelentísimo Ayuntamiento, atentos á la prosperidad y bienestar de este pueblo, cuyos intereses administramos, y sin ningún fin que se relacione directamente con la política de partido, proponen á V. E. que pida respetuosamente al excelentísimo señor ministro de la Gobernación que bien por decreto, bien por medio de un proyecto de ley que presente á las Cortes conceda á este Municipio y á todos los de España idénticos beneficios que por el real decreto publicado en la *Gaceta* de 27 de noviembre último, se concede á los Municipios de Cuba y Puerto Rico.

Por el real decreto citado se concede como sabe perfectamente el Ayuntamiento, la autonomía á las provincias y municipios de las Antillas españolas. En el artículo VIII de «Las Constituciones de Cuba y Puerto Rico» que trata del régimen municipal y provincial—se declara por el artículo 52 que todo municipio legalmente constituido estará facultado para estatuir sobre la instrucción pública, las vías terrestres, fluviales ó marítimas, la sanidad militar, los presupuestos municipales, y para nombrar y separar libremente sus empleados; por el artículo 55 que, tanto los municipios como las provincias podrán establecer libremente los ingresos necesarios para cubrir sus presupuestos, sin otra limitación que la de hacerlos compatibles con el sistema tributario general de la isla.

Los recursos del presupuesto provincial serán independientes de los del municipio; por el artículo 56 serán Alcaldes y tenientes de Alcaldes los Concejales elegidos por los Ayuntamientos, y por el artículo 57 los Alcaldes ejercerán sin limitación alguna las funciones activas de la administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos y representantes de los mismos.

Pues bien, excelentísimo señor, si en las Constituciones de Cuba y Puerto Rico se declara completamente autónomos á los pueblos, y, por consecuencia, se les deja administrar por sí los intereses municipales, se deja á la libre elección de los Ayuntamientos los alcaldes y tenientes de alcaldes, y se establece en el *referendum*, es decir la elección del pueblo con los acuerdos municipales, referentes á la deuda y crédito, ¿es aventurado solicitar del Gobierno que conceda á las provincias y á los pueblos de la Península derechos que ha concedido á los pueblos y provincias de las Antillas, una de ellas en guerra contra la madre patria? Lejos de ser aventurado, lo creemos equitativo, lógico y hasta indispensable.

No pedirlo, equivale á reconocernos de peor condición que los municipios de Cuba y Puerto Rico, y no hay quien pueda creer menos aptos de gobernarse por sí mismos, menos capacitados para actuar dignamente de tan amplias libertades á los habitantes de Santander que á los negros y guajiros que constituyen en muchos casos los únicos vecinos de los Ayuntamientos de los campos de Cuba. Exigen de consuno que hagamos esta respetuosa solicitud al Gobierno, los intereses y la dignidad de Santander.

La dignidad, porque no hemos de ser de peor condición que los pueblos de las Antillas, siendo tradicional en España la libertad municipal; y los intereses, porque todos sabemos cuanto embaraza la buena administración, cuanto perjudica el desarrollo y progreso de los pueblos, las trabas de la centralización.

No pueden los Ayuntamientos hacer lo más sencillo, tomar la iniciativa más modesta sin verse

obligados á dirigirse á la superioridad con largos y enojosos expedientes. Se ven obligados á mentir en la confección de sus presupuestos, para cumplir formalismos legales, y no pueden contratar empréstitos, necesarios para su prosperidad, si en Madrid no les atenderan, después de dilaciones sin término y pugna de encontradas influencias.

No necesitamos insistir sobre la conveniencia de la autonomía municipal, pues todos sabemos cuan perjudiciales nos son las leyes centralizadoras, imitadas en mal hora, de la legislación francesa, pues la libertad de los Municipios, es cosa eminentemente española. La autonomía municipal no es ya aspiración de un partido, es una ley del reino; cuyos beneficios queremos únicamente entender á toda la nación. En esta consideración nos fundáramos para decir que no se inspire esta proposición en las miras de partido, sino en las amplias del interés general. No hay más que desear vivísimo en que todos los pueblos y provincias de España gocen de los derechos concedidos á una parte de la nación; que no puede querer Santander á título de privilegio ó gracia lo que estima un derecho, ni pretende, ni ha pretendido nunca el bien suyo á costa del mal de los demás Municipios españoles.

Con esta petición no hará el Ayuntamiento de nuestra querida ciudad otra cosa que ser fiel á su brillante historia. Siempre se distinguió Santander por su amor á la libertad, por el buen uso que supo siempre hacer de ella y por su odio á los privilegios.

No insistiremos más, pues suponemos á todos nuestros compañeros conformes con nuestro propósito. Si atendemos á su reconocido amor á este pueblo cuyos intereses administran y si nos fijamos en que no hay hoy en España un partido político que no aspire á la autonomía municipal, desde el tradicionalista hasta el republicano.

Santander tomando la iniciativa en este asunto se honrará mucho y será secundado por todos los pueblos de la Península, que no han de querer pasar por la humillación de estar en condiciones de manifiesta inferioridad respecto de los pueblos de Cuba y Puerto Rico.

Nuestra petición es bien prudente y perfectamente legal; dejamos á la iniciativa del excelentísimo señor ministro de la Gobernación si ha de concedernos la autonomía por decreto, como se ha concedido á las Antillas, ó por una ley votada en Cortes, y nuestra confianza en obtener lo que proponemos que pide V. E. es absoluta, pues no iba el actual Gobierno á desairar á un pueblo como Santander, negándole derechos que ha concedido á la Real Puerta Rico y á la isla de Cuba, alzada en armas contra la integridad de la patria.

Confiamos también en que el acuerdo de V. E. ha de ser favorable á nuestros deseos.

Santander 12 de diciembre de 1897.

Adiciones

Primera. Los gastos que origine la cesión á la Diputación provincial del teatro, anejos y terrenos á que se refiere la base primera, así como los derechos de esa transmisión, serán de cuenta y mitad de la Diputación y del Ayuntamiento.

Segunda. Este convenio en nada se refiere ni afecta á las 12.617.500 pesetas que el Ayuntamiento debe entregar á la Diputación por el importe de los terrenos que, de la huerta de Expósitos, expropió el ferrocarril Cantábrico.

Santander á 11 de diciembre de 1897.

Después de la lectura del informe de la comisión que publicamos en otro lugar de este número.

El presidente pregunta si algún concejal tiene que hacer alguna observación.

El señor Fresno dice que si alguno pide una aclaración, los individuos de la comisión tendrán sumo gusto en responderle.

El señor Carre pide que el asunto se trate en sesión pública.

El señor Agüeros apoya lo dicho por el señor Carre, fundándose en que hasta ahora todo lo relacionado con este asunto se ha tratado en sesión pública.

Varios concejales hacen algunas observaciones acerca de la base 2.ª, es decir, la que se refiere á la manera en que han de ser admitidos en las casas de Beneficencia los naturales de la capital.

Los señores Fresno, Ruano y San Martín, individuos de la comisión, explican las dudas expuestas por aquellos concejales.

El señor Horga pregunta si los médicos y demás funcionarios de las casas de Beneficencia, serán respetados, dejándoles en los puestos que hoy ocupan.

El señor Fresno dice que nada se ha tratado respecto á esto, pero que la comisión no tiene inconveniente en acercarse á la de la Diputación para tratar de ello.

Se acuerda así.

Y no exponiendo ningún señor concejal ninguna observación á las demás bases del arreglo, el presidente declara abierta la sesión pública.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Alcalde, señor González Trevilla, pide una licencia de tres meses por tener que dirigirse á la isla de Cuba, donde le llaman urgentemente asuntos personales.

El señor Agüeros dice que desea que conste en el acta de la sesión el sentimiento del Ayuntamiento por la ausencia de su digno presidente y el deseo de que tenga un feliz viaje y próspero regreso.

También pide que en memoria de este viaje del Alcalde, se condonen todas las multas impuestas, á excepción de las de por blasfemar ó otros casos graves.

El señor Horga dice que está conforme en los dos primeros puntos, y que en cuanto á lo de las multas, se pondrá de acuerdo con los demás tenientes de Alcalde.

Se aprueba.

El señor Botín, teniente Alcalde del quinto distrito, pide licencia por cuatro meses, por tener que ausentarse á causa de asuntos profesionales.

El señor Ruano pide que conste en el acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia del señor Botín.

Se acuerda.

El único superviviente de la acción de Vargas pide que se le conceda una pensión por estar muy necesitado.

Pasa á la comisión de Hacienda.

El primer jefe interino de los bomberos voluntarios pide que se admita á los individuos del cuerpo que solicitan ingresar en el de municipales y que no hayan servido en el ejército, sirviéndoles en lugar de esta condición la de haber servido con buena nota en el cuerpo de bomberos voluntarios.

Pasa la solicitud á la comisión de Policía.

Sobre la mesa

A petición del señor Agüeros estaba sobre la mesa el informe de la comisión de Policía denegando la prórroga de arriendo de una sepultura en Ciriego, solicitada por don Benito Sora.

El señor Agüeros dice que ha estudiado el informe y que le parece que es algo deficiente, pues en lugar de haberse asesorado la comisión del consejero del cementerio de Ciriego, debió de hacerlo del señor arquitecto municipal.

El señor San Martín, presidente de la comisión, dice que como se trata de una cosa que afecta exclusivamente al régimen interior del cementerio, nadie mejor para dar consejo que el consejero de dicho cementerio, y que lo ha dado fundándose en el plano hecho por el arquitecto para la urbanización de aquél.

Se aprueba el informe, con el voto en contra del señor Agüeros.

También, á petición del señor Agüeros, estaba sobre la mesa una proposición de la comisión de Policía pidiendo que se cambie de sistema en el servicio de recolección de basuras.

El señor Agüeros dice que hay un acuerdo del Ayuntamiento por el que se dispone que se haga por administración este servicio, y ahora, para aprobarlo que propone la comisión, había que derogar aquel acuerdo.

El señor San Martín hace historia del asunto relatando las diversas maneras en que se ha hecho este servicio en épocas anteriores.

Sobre este asunto se entabla una larga discusión en la que intervienen los señores Carre, Fresno, Ruiz Huidobro, Agüeros, Elizalde, San Martín, López del Moral y Benet.

Se acuerda al fin que la Comisión redacte el proyecto del modo en que se ha de hacer la recolección de basuras.

A petición del señor Ruano estaba sobre la mesa el proyecto de construcción de carros para el transporte de carnes.

Dicho señor manifestó que como ha estado muy ocupado estos días como individuo de la Comisión que ha gestionado el arreglo con la Diputación, y no ha podido estudiar el asunto, por lo que suplica que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Se acuerda así.

También estaba sobre la mesa el informe de la Comisión de policía, proponiendo que se adquiriera una barrendera más pequeña que la que hay en la actualidad.

El señor López del Moral manifiesta que se opone á la adquisición de la barrendera, pues las calles á que se ha de destinar no están en condiciones para hacerse bien en ellas el barrido.

El señor San Martín dice que hay calles que están en buenas condiciones y no se pueden barrer, porque la barrendera de que hoy dispone el Ayuntamiento no puede dar en ellas la vuelta por ser demasiado grande, por lo que hace falta adquirir otra más pequeña.

El señor Agüeros dice que se opone á que se faculte á la Alcaldía para que ella adquiera la barrendera, sino que sea por acuerdo del Ayuntamiento.

Intervienen en la discusión varios concejales, y al fin se acuerda proceder á votación, resultando nueve en pro y nueve en contra.

En vista de este empate, el presidente dice que queda el asunto para tratarlo en la próxima sesión.

Comisión de Consumos

Se da lectura de una instancia presentada por los señores Rasilla y Comp.ª, en que piden que se les permita matar reses en el matadero público sin pagar los derechos correspondientes.

Las carnes de estas reses las destinan los señores Rasilla y Comp.ª á su fábrica de conservas llamada *La Valdeña*.

Queda sobre la mesa.

También queda sobre la mesa una solicitud en la que se pide permiso para establecer un despacho de carnes en el pueblo de Peñacastillo.

Comisión de Hacienda

Se da lectura de la distribución de fondos para el presente mes y una adición á dicha distribución.

Se aprueban.

Comisión de Obras

Doña Justina Sánchez de Castro, solicita permiso para construir un panteón en Ciriego.

Se acuerda.

Don Félix Martín y la testamentaria de don Domingo Díaz, solicitan sepulturas á perpetuidad en dicho cementerio.

Se les concede.

Las cuentas de obras efectuadas por administración durante la semana última, importan 33 pesetas.

Se aprueban.

Habiendo quedado desierta la subasta para la colocación de baldos en el Mercadillo de la calle d

Atarazanas, se acuerda anunciar á una tercera subasta bajo el tipo de 2.495'99 pesetas.

Comisión de Policía

Para las plazas vacantes de dos bomberos eventuales, se han presentado seis solicitudes.

Se procede á votación, obteniendo:

- Teleforo Vázquez. 22 votos.
Francisco García Rulloba. 12
Virgilio Torres Ruiz. 8
Manuel García. 2

Quedan nombrados bomberos eventuales los dos primeros.

Se aprueban las cuentas de jornales devengados por los bomberos municipales durante el mes de noviembre último, importantes 151'50 pesetas.

Se da lectura del informe de la Comisión proponiendo el establecimiento de kioscos destinados á water closets.

La Comisión propone que se establezca uno en el Boulevard con reloj en la cúpula y otro sin él en la parte Oeste del café Cantábrico, en el sitio en que hoy está emplazada la pequeña fuente de vecindad.

El señor Horga dice que el poner en un lado kiosco con reloj y en otro sin él parece dar preferencia al sitio primero, y puesto que la diferencia no es más que de 200 pesetas, puede colocarse kiosco con reloj en los dos sitios.

Se acuerda así.

Comisión de Beneficencia

Para la plaza vacante de médico titular del sexto distrito, solo se ha presentado una solicitud firmada por el médico interino de dicho distrito, don José García del Moral.

Se procede á votación y es nombrado dicho señor, que obtuvo 22 votos.

Se procede á nueva votación para la elección de practicante del Hospital de San Rafael, para cuya vacante se han presentado dos solicitudes.

El resultado de la votación fué el siguiente:

- Don Angel Cantera. 14 votos
Doña Carlos Muela Ramirez. 8

Después del despacho

Terminado el despacho ordinario se pone á discusión el proyecto de bases para llegar á un acuerdo con la Diputación en la deuda que con ella tiene el Ayuntamiento.

El señor Carre hace algunas observaciones á las que contesta el señor Fresno.

Se pone á votación y por los votos de todos los concejales presentes, menos los de los señores Agüeros y Carre se aprueban dichas bases, con la condición de poner bien en claro la base segunda y conseguir, si es posible, de la Diputación que respete el empleo de los médicos y demás funcionarios de las Casas de Beneficencia.

El Secretario da lectura de una proposición firmada por varios señores concejales en la que proponen que se pida al ministro de la Gobernación la autonomía municipal á todos los Ayuntamientos de la península, y la cual publicamos íntegra en otro lugar.

El señor Agüeros replica al presidente de la Comisión de obras que se arreglen los defectos que se observan en el pavimento de la calle de la Blanca.

El señor Ruiz Huidobro dice que es obligación del contratista, y que se le avisará para que repare esos defectos.

El señor Agüeros usa de nuevo la palabra para replicar á los tenientes de alcalde que sean menos rigurosos al imponer multas, pues sabe que á algunos se les ha impuesto multas de 20 pesetas, lo cual considera algo excesivo.

Los señores San Martín y Horga, como tenientes de alcalde, contestan que ellos procuran imponer multas reducidas, y solo reargan el importe cuando se trata de casos graves ó individuos reincidentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las ocho y media de la noche.

NOTICIAS

Rhum café y Anís Peral

Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

Ayer fué denunciada una mujer que en la tarde de anteaer y en la mañana de ayer insultó en el lavadero de Maliano á un oficial de la limpieza pública.

Hoy en el tren mixto de las 845 de la mañana saldrán en conducción celular 27 presos que se hallan en la cárcel de esta ciudad.

De estos, 11 van á la colonia penal de Ceuta y son todos cubanos, 7 blancos y 4 negros.

Los demás, que son condenados por esta Audiencia, van á los penales de Valladolid, Cartagena, Alcalá de Henares, Melilla y Búrgos.

Los precios límites que han de regir en la segunda subasta que tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta plaza el día 29 del actual, á las doce de la mañana, para contratar á precios fijos en el corriente año económico el suministro de pan y pienso á las fuerzas y caballos del Ejército y guardia civil, residentes en esta ciudad son los siguientes:

Ración de pan, 0'26 pesetas; ídem de cebada, 1'10; quintal métrico de paja, 9'55.

Apostolado de la Oración

Hoy, domingo, celebrará esta piadosa Asociación en la iglesia del Convento de Nuestra Señora y Enseñanza, devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cuatro se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, á que seguirá un cántico eucarístico.

Se rezará después la Estación y Santo Rosario y se hará un acto de desagravios al Corazón de Jesús, cantándose á continuación piadosas letrillas.

Habrà, por último, plática, que predicará el señor don Alejandro Gil de Robledo, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, y solemne reserva del Augusto Sacramento.

Este año tiene la confitería de Varona, como en los anteriores, los afamados mazapanes para regalos de «Noche buena» á precios como ninguno.

No comprar sin antes visitar esta casa y ver el gran surtido de mazapanes y turrones.

Movimiento democrático

He aquí el ocurrido el día 11 de diciembre: Nacimientos: 1 varón y 4 hembras.

Defunciones: Luis Agües Sánchez, 50 años, Ruameror, 22, 5.º; Leonor Muñoz y Terán, 9 años, San Francisco, 20, 1.º; Ceferino Moreno Noriega, 70 años, Hospital civil; Hipólito Pérez Gómez, 71 años, Peñacastillo.

Matrimonios: 3.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo, la banda municipal, á las once de la mañana en la plaza de la Libertad:

Paso doble. *Ecos de Guerra*—Chapí, Mazurka, *Awora*—Espinosa.

Obertura. *Zampa*—Herold.

Walses, *Sobre la Montaña*—Kaulich.

Fantasia sobre la *Africana*—Meyerbeer.

Marcha del tercer acto de *Rienzi*—Wagner.

A los contratistas

La *Cronista Iron One C.ª L.ª*, admite proposiciones para la construcción de dos manzanas de casas para obreros y de una casa-chalet. Las proposiciones deben presentarse antes del día 20 del corriente y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar todas.

Los planos y condiciones se hallan expuestos en la oficina que posee la Compañía en Solía (estación de Guarnizo.)

Caridad

Una vez más tienen ocasión de ejercer esta hermosa virtud las personas cuyos generosos sentimientos nunca se invoca en vano.

En la calle del Río de la Pila, número 20, guardilla, vive un pobre matrimonio, con tres hijos, que se halla en la mayor miseria y por conducto nuestro implora la caridad pública.

Los donativos se reciben también en la administración de este periódico.

La mejor caridad que en beneficio de esta desdi-

chada familia pudiera hacerse, sería emplear al jefe de ella, que está cesante hace nueve meses.

Donativos

Para el desgraciado obrero Pedro Ramos Rodríguez, que se encuentra en esta capital sin recursos para hacer el viaje á Madrid donde se le ha ofrecido un empleo, nos fueron entregados ayer los siguientes donativos:

- Una señora caritativa. 2 pesetas
Un bienhechor. 2
Un caballero. 1

Asimismo, para las tres infortunadas señoras hormanas, que, como ayer decíamos, en un tiempo disfrutaron de relativo bienestar y hoy se encuentran en la mayor indigencia, nos han sido entregados dos pesetas por un *bienhechor* (el mismo antes citado y otras dos por un *bienhechor* (también citado ya), el cual, además, nos ha entregado otras dos pesetas para la pobre familia que vive en la calle del Arrabal, número 7, guardilla, compuesta de un matrimonio con cuatro hijos, alguno de ellos enfermo y cuyo padre hace mucho tiempo se halla sin colocación y, por tanto, sin medios para atender á la subsistencia de su familia.

En nombre de los pobres socorridos—á quienes inmediatamente haremos entrega de las cantidades recibidas—damos las más expresivas gracias á los caritativos donantes, cuyos nombres nos está vedado revelar.

¡Dios se lo pague!

El señor Administrador de correos de esta capital recibió ayer el siguiente telegrama circular del Director general de Correos:

«Según comunique Compañía Trasatlántica, el día 15 del corriente saldrá de Barcelona para Manila en expedición extraordinaria, el vapor *Isle de Pany* que embarcará correspondencia.»

En el día de hoy cesa don Aniano Grijalbo, en el destino de oficial segundo de este Gobierno civil, en virtud de real orden de 3 del corriente por la que se le traslada á prestar sus servicios al Gobierno civil de la provincia de Cuenca con igual categoría que la que tenía en éste.

Según nuestras noticias, para sustituir á este empleado ha sido nombrado otro del ministerio de la Gobernación.

Club ciclista

Ayer visitamos el círculo ciclista instalado en la planta baja de la casa núm. 22 del Muelle.

El nuevo círculo está decorado con mucho gusto, elegancia y sencillez.

Damos nuestra enhorabuena á los entusiasta ciclistas por el esfuerzo que han llevado á cabo al establecerse oficialmente con tanto lujo y boato como lo han hecho.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar para otro número, un artículo de nuestro distinguido colaborador señor Trassiera, la «Crónica industrial», un «Remitido», un sueldo titulado «Por el héroe de Cascorro», y otros trabajos que teníamos preparados para este número.

FERIA MENSUAL EN MORTERA

Valle de Hoz.—Rivamontán al Monte

La que se celebró el 13 del pasado noviembre estuvo animadísima, pudiéndose considerar de las primeras de Trasmiera por la gran afluencia de ganado, crecido número de ventas, tiendas de diferentes artículos y concurrencia de muchas personas que pasaron el día agradablemente distraídas. Es de esperar que la que se celebre el 13 del actual ha de superar á la anterior. ¡Lástima que no estuviera tan buen día como en la de noviembre!

Romaneó de ayer

Reses mayores 18 y menores 14, con peso de 3.686 kilos.

Cerdos, 9, ídem 903.

Corderos, 20.

Ayer fué denunciado un chico de 10 años llamado Ramón García, que se entretenía en tirar piedras á una ventana de la casa número 15 de la calle del Río de la Pila, rompiendo varios ladrillos que en ella había.

Hasta el día 31 de actual se admiten en la secretaría de la comisión de Evaluación, de la administración de Hacienda de esta provincia, las declaraciones de alta y baja de la contribución territorial de esta capital, que han de producir sus efectos en el año próximo económico.

El día 16 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar en el despacho del señor administrador de Aduanas de esta capital, la subasta de 234 kilos de papel impreso en cuadernos sueltos y repeticiones de un Diccionario Biográfico Internacional de Escritores y Artistas del siglo XIX, que por no formar colección carecen de valor como tal diccionario.

Estos cuadernos se subastarán en la cantidad de 35 pesetas 10 céntimos.

Día funesto y de imprecadera memoria fué el 10 del actual para los vecinos de la villa de Alba de Tormes (Salamanca), pues vieron subir al patíbulo á los reos del asesinato del Párcero de Galisra cho.

Triste es tan severísimo castigo, pero si los grandes crímenes, como fué el á que nos referimos, no llevarán tras sí esa pena, triste sería el fin de la humanidad. Es de todo punto necesario el cadalso en estos casos, máxime si tenemos en cuenta que tan horrendo crimen se cometió en una región donde estos menudean por desgracia; pues baste decir que actualmente se registran ocho causas por homicidio, con circunstancias muy agravantes.

Los ajusticiados, según nuestros informes, murieron contristados y arrepetidos de su horrible crimen y fortalecidos con los auxilios espirituales, merced á los trabajos de los padres de la Compañía de Jesús Ferrero y Segura, quienes fueron encargados de asistirlos en los últimos momentos.

Pluguiera á Dios que tan duro castigo sirviera de ejemplo para retener el alma homicida de tantos desgraciados, á que el extravío y apartamiento de la religión lleva á cometer tan execrables delitos.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

MÁS TELEGRAMAS

INTERIOR

Indultos

Madrid 11—10 m.

Es probable que los ministros accedan á lo solicitado por las autoridades de Puerto Rico, concediendo el indulto á los cuatro reos de Quebradilla.

Trabajos de papa

Se ha dicho en algunos círculos políticos que determinados elementos estaban trabajando entre los estudiantes para solevantar sus ánimos y llevar á cabo una manifestación de protesta contra el mensaje del presidente Mr. Mac-Kinley.

En los centros oficiales nada se sabe sobre el particular.

Dos menos

Se han borrado de las listas de socios del círculo conservador los señores El-duayen y Navarro Royter.

También se dice que se borrará de la lista el señor Sánchez Bustillo.

Adhesión

El diputado don Tomás Allende ha visitado á los señores Azcárraga y Pidal para manifestarles su adhesión al directorio del partido conservador.

No hay nada de Cortes

Un ministro ha manifestado que el Gobierno, hasta ahora, nada se ha ocupado de la reunión ó disolución de las actuales Cortes y que, por lo tanto, huelgan todos los comentarios que se hagan.

Contra Romero

Madrid 11—12 t.

El *Imparcial* de hoy, ocupándose del discurso pronunciado anoche por el señor Romero Robledo en la Asamblea romerista, trata á dicho político con desdén.

Dice que el acto realizado no marcará una nueva era en la política española.

El *Liberal* también ataca al señor Romero Robledo y dice que todo lo que habló ayer respecto á la insurrección cubana cae por su base, pues dice que don Francisco representa al principal factor culpable del levantamiento colonial.

Corrimiento de tierras

Madrid 11—4 t.

Comunican de Pamplona que en la mina *San Pablo* ocurrió un corrimiento de tierras, quedando sepultados varios trabajadores.

Uno de los obreros resultó muerto.

EL CORRESPONSAL

BOLSA

MADRID

Día 10 Día 11

4 por 100 interior. . . .

BODEGAS DE VINO DE J. de Uzcudun EN SANTANDER. VINOS FINOS DE MESA. Cosecha de 1891: la botella, pesetas 1'25. La docena, pesetas, 13'50. Cosecha de 1894: la botella, pesetas 0'60. La docena, pesetas, 7'00. Cosecha de 1892: la botella, pesetas 1'00. La docena, pesetas, 11'00. Cosecha de 1895: la botella, pesetas 0'45. La docena, pesetas, 5'90. Estos precios son sin envase. Por cada botella se cargan pesetas 0'25, que se reintegrarán al devolverla. Se sirve á domicilio desde doce botellas en adelante.

Robledo; éste no pudo hablar por encontrarse afónico.

En la reunión leyéronse los mensajes de adhesión que se enviaron á la Reina y á la viuda del señor Cánovas; acordóse el nombramiento de juntas provinciales para la reorganización del partido; y participóse que en el tren de las doce de hoy llegará Weyley, acordando salir á esperarlo.

El señor Romero Robledo mostró en breves frases su agradecimiento á cuantos habían asistido á la asamblea, prometiendo trabajar sin descanso para defender la integridad de la patria y la producción nacional; recomendó á todos la unión para no retroceder en el camino emprendido.

La opinión en Roma

Madrid 12—2'10 m.

La prensa de Roma examina el mensaje de Mac Kinley, aplaudiendo La Tribuna las frases del señor Sagasta al juzgar dicho documento en el último Consejo de ministros.

El Observatore Romano y los demás periódicos afectos al Vaticano censuran duramente á los yankees, calificando de desleal la política americana que auxilia á los separatistas cubanos.

Audiencia

Madrid 12—2'30 m.

Su Santidad ha recibido en audiencia al joven marqués de Santa Cruz, duque de San Carlos.

Las garantías

Madrid 12—3 m.

En Barcelona la junta de Autoridades acordó informar favorablemente al Gobierno acerca del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.

Probablemente propondrá también el señor Sagasta la conveniencia de decretar la repatriación de los catalanes extranjerados por anarquistas.

EL CORRESPONSAL.

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas) SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.

—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Callos á la española. Ostras frescas de Cudón

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes

Plato del día: Pichones estofados.

Anuncios

Nogal y castaño

Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablonés. Tiene de largo de 5 á 14 pies, por 6 á 30 pulgadas de ancho y 3 á 6 de grueso. Los precios son arreglados. Informarán: en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortiz, calle de Atarazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA



ESPEJOS, CAMAS, JERGOINES DE MUELLES sillerías de paja REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos. Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Aparatos ortopédicos

á la clase médica y al público en general

Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, descensos de la matriz, desviaciones de la espina dorsal y de los homoplatos, torcimientos y gibosidades de las piernas etc., etc.—y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la Ortopedia para remediar tales dolencias,—que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventaja sobre sus similares durante cuarenta y cuatro años y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao los días 14 y 15 de cada mes; en Santander los días 16 y 17 de todos los meses; en todo tiempo en su centro de fabricación y consulta de Eibar.

Bilbao: calle del Arenal, 4, principal, sobre el café de la Unión, Fonda Eibarresa. Recibe de 8 á 1 y de 2 á 5.

En Santander: calle de Hernán Cortés, número 2, principal, recibe de 8 á 1 y de 3 á 5.

Eibar: calle de Unzaga, número 2.

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.ª izqda.

Enseignement pratique.—Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, níquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

Cambio de moneda

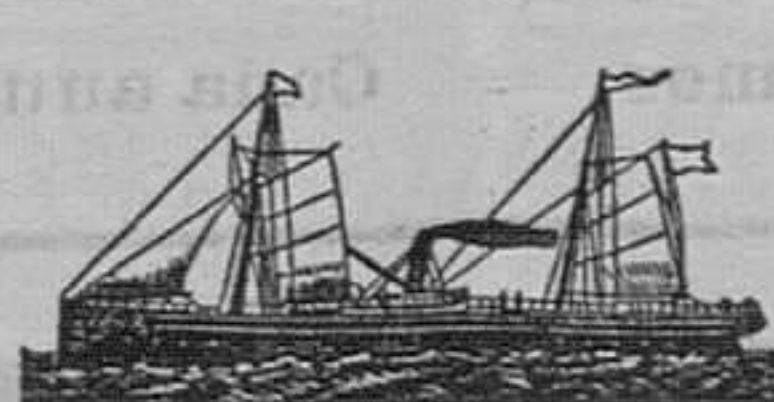
Muelle, 4

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de 9 á 6 de la tarde.

PARA NACIMIENTOS

Se ha recibido la gran colección de figuritas y demás objetos propios para formar el Nacimiento del Niño Jesús.

Blanca, 18—La X—SORIANO



Vapores de Ibarra y compañía DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasaies, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

EL ANISETE ESTRANI

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.

Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL

Se vende

yeso fino blanco francés á tres pesetas saco de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

TALLER DE BORDADO

DE ELVIRA TOCA GUTIERREZ

PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CENTIMOS. Se dan lecciones. SAN FRANCISCO, 22, 4.ª IZQUIERDA

DE LA CALLE DE JUAN DE VALERIANO

EL VALERIANO

De precios no hay que hablar. Nadie vende más barato que

Gran surtido en vidrios pintados

Industria de artículos de Valencia

Gran surtido de Loza y Cristal de todas clases é

ESTERAS y alfombras para invierno

Pues á guiarle con las magníficas y variadas

¿Vino el frío?

Don Manuel Conde Terán HA FALLECIDO Á LAS DOS DE LA MAÑANA DE HOY Á LOS 29 AÑOS DE EDAD R. I. P. Su desconsolada madre, doña Saturnina Terán Gómez; sus tíos, don José, don Ezequiel, don Emeterio Conde y don Pedro, doña Amalia, don Graciano, don Donoso, doña Dolores, doña Serafina y don Rodrigo Terán, primos y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Atarazanas, 17, 3.ª, al sitio de costumbre, donde se despide el duelo. Favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias. (No se reparten esquelas.) Santander 12 de diciembre de 1897.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empapanan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras ó sin ellas, á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empapanar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARÍS para invierno. Complete surtido en cortos de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, ÚLTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Augusti Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA

Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

Pensiones

Diríjanse las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á

EMILIO DOCAL

HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.

Calle de Santa Clara, número 6 y 8, principal.

GUANO LAWES

Acaba de recibirse una importante partida del referido abono.

Para referencias, su agente en esta plaza señora

viuda de E. Avellano.

Calderón, 13, tercero

Obra de la Propagación Católica

DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

EL NUEVO TESTAMENTO

Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.

Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.

Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

dirá el Padre? Te dirá: «Hija mía, el desliz ha sido gordo, pero ya está hecho.» Los religiosos deben hablar así; pero no dudes de que en su interior se alegrará mucho.

Lucía, sin encontrar que responder á semejante razonamiento, no parecía muy satisfecha; pero Lorenzo enteramente alentado, dijo:

—Siendo así,—la cosa está concluida.

—Poco á poco—dijo Inés:—y los testigos? Y el modo de coger descuidado al señor Cura, que hace dos días que no sale de casa? ¿Y detenerle? que aunque es algo pesado, al veros, y al conocer vuestra intención, se pondrá más ligero que un gato, y escapará como el demonio del agua bendita.

—Ya he encontrado yo el medio; ya lo he encontrado,—dijo Lorenzo, pegando una puñada tan fuerte en la mesa, que hizo saltar los platos dispuestos para la comida.

Y expuso en seguida su pensamiento, que aprobó Inés en todas sus partes.

—Estos son embrollos—dijo Lucía—no son cosas bien hechas. Hasta ahora hemos obrado bien: sigamos adelante con fé, que Dios nos ayudará. Lo ha dicho fray Cristóbal; oigamos antes su parecer.

—Déjate gobernar por quien sabe más que tu,—contestó Inés con gravedad.—¿Qué necesidad hay de pedir parecer á nadie? Dios dice, ayúdate, que yo te ayudaré. Al Padre se lo contaremos todo después.

—Lucía—dijo Lorenzo—¿qué timidez es esa? ¿No hemos procedido hasta aquí como buenos cristianos? ¿No deba estar ya celebrado el matri-

ta paz, lejos de las garras de ese bribón, y lejos de la tentación de hacer un desatino. ¿No es verdad, Lucía?

—Sí,—dijo Lucía,—pero ¿cómo?...

—¿Cómo? Yo diré—replicó Inés.—¿Animo y maña! y la cosa es fácil.

—¿Facil?—dijeron Lucía y Lorenzo á la vez.

—Facil, como se sepa hacer,—prosiguió Inés. Escuchad, y lo comprenderéis vosotros mismos. He oído decir á personas que lo saben, y yo misma he visto un caso, que para hacer un casamiento es precisamente necesario el cura; pero no es necesario que quiera, pues basta que se halle presente.

—¿Cómo es eso?—preguntó Lorenzo.

—Escucha y lo oírás—prosiguió Inés.—Conviene tener prontos dos testigos muy ladinos y bien impuestos. Se busca al cura; la dificultad consiste en cogerle descuidado, y que no pueda escaparse. El novio dice: «Señor cura, ésta es mi mujer;» y la novia dice: «Señor cura, éste es mi marido.» Es preciso que el cura y los testigos lo oigan bien, y el casamiento queda hecho, y tan válido como si lo hubiera hecho el Papa en persona. Dichas estas palabras, por más que el cura chille, que alborote, que se dé al diablo, no hay remedio, sois marido y mujer.

—¿Será posible?—exclamó Lucía.

—¿Cómo?—dijo Inés,—¿conque en treinta años que estoy en el mundo antes que vosotros, no habré aprendido nada? La cosa es como os la digo; por más señas, que una amiga mía que quería casarse con uno contra la voluntad de sus padres, consiguió de esta manera su intento. El cura, que

monio? ¿No nos había señalado el señor cura el día y la hora? ¿Quién tiene, pues, la culpa si no nos ayudamos con un poco de maña? No, no creo que me falte. Vóime, y vuelvo con la respuesta.

Y saludando á Lucía con tono de súplica, y á Inés con semblante de satisfacción, se marchó apresuradamente.

Suele decirse que los apuros aguzan el ingenio, y Lorenzo, que en el curso regular de su vida no se había hallado hasta entonces en necesidad de afilar el suyo, discurrió en esta ocasión una treta capaz de honrar á cualquier jurisperito de aquella época. Con efecto, marchó en derechura á buscar cierto amigo suyo llamado Antonio, y le halló haciendo una polenta; su madre, su hermano y su mujer estaban sentados á la mesa, y tres ó cuatro niños en pie tenían los ojos clavados en el perol, esperando con ansia que lo quitasen del fuego.

Mientras Lorenzo trocaba los saludos con la familia, voló Antoñuelo sobre la mesa de pino la polenta, cuya mole no estaba en razón del número de los individuos de que se componía la familia, ni de su apetito, sino en la de los tiempos. Sin embargo, las mujeres convidaron á Lorenzo con el cumplimiento de «¿usted gusta?» que usan siempre los aldeanos de la Lombardía, cuando se presenta alguno en hora en que están comiendo.

—¡Gracia!—contestó Lorenzo,—sólo venía á hablar dos palabras con mi amigo; y si quieres, Antoñuelo, para no molestar á tu gente, iremos á comer juntos á la hostería, y allí hablaremos.

Gustoso aceptó Antoñuelo el convite, y tampoco le puso mala cara la familia, viendo disminuir-

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE: Capital	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y de	30,00 pesetas
Fuera	4'50	más poblaciones de estas islas,	un año
AÑO Capital	15'00	Extranjero, un año	40'00
Fuera	16'00		

ANUNCIOS

En primera plana	50 céntimos la línea
En tercera	10
En cuarta	5
En noticias	25
Comunicados á precios convencionales.	

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1. ^a plana, 1/2 plana	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana	12 pesetas
A 4	125	A una columna, en idem idem	8
A 3	50	A dos columnas, en cuarta plana	8
A 2	16	A una columna, en idem idem	4
A 1	12		

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12,15 tarde.
Salida de la Administración, á las 4 tarde.
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1,25 tarde.
Salida de la Administración, á las 2,25 tarde.
Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12,30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'40 de la tarde.
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.
Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde de discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'35 noche.
De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.
De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.
De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.
De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'40 mañana. Llegada, á las 11'23.
De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á la 1,32 tarde.
De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.
De Santander á Solares: Salidas á las 8,25 mañana y 12,30, 3 y 6,30 tarde. Llegadas, á las 9,3 mañana, 1,9, 3,39 y 7,9 tarde.
De Solares á Santander: Salidas á las 7,15 y 11 mañana, 2 y 5,30 tarde. Llegadas, á las 7,57 y 11,39 mañana y 2,39 y 6,9 tarde.
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Héras y Orejo, ni viajeros.
El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

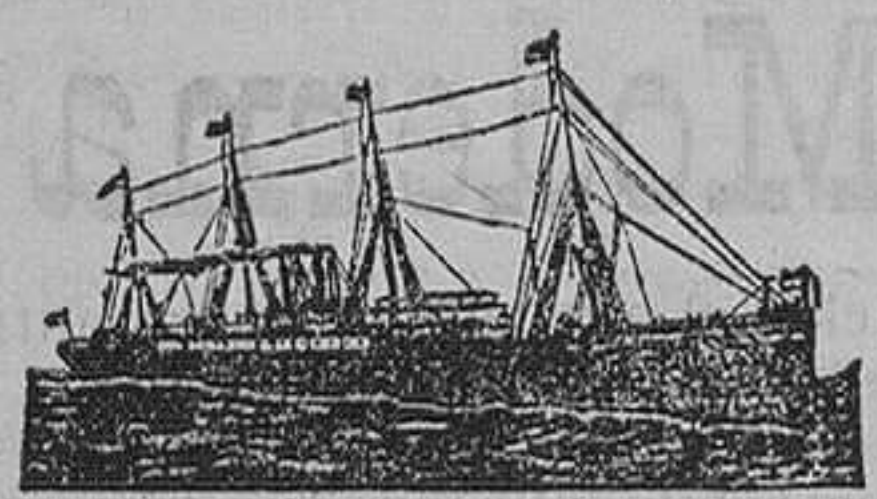
mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.
Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuro y Villaverde,

SERVICIO DE LOS

Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aten, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sydney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
El vapor

P. de Satrústegui

su capitán don Emilio Tomasi, Saldrá de Barcelona el 1.º de enero

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
El vapor

Larache

su capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cadiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibaragaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.

Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

GARBANZOS

Se DETALLA una gran partida de clase superior y cochura garantizada, al precio de 3⁵⁰ pesetas

EL SAQUITO DE 5 KILOS NETOS

Unico punto de venta

San Francisco, 1 SUCCURSAL DE LA CASA ABRAHAM OTERO

DROGUERIA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO PLAZA Y COMPAÑÍA—15, BLANCA, 15

Hotel de Barcelona

Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1

Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérprete en la estación.—No tiene sucursales.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dió á conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y la SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, doctor Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza Curan la dispepsia Curan el estreñimiento Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. J.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA Daviz y Velarde, núm. 15

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Evítase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Se vende papel viejo En esta Administración

tenía sospechas, estaba sobre aviso; pero los dos diablillos hicieron la cosa con tanta maña, que le cogieron descuidado; dijeron las palabras, y quedaron casados, aunque la pobrecilla se arrepintió luego á los tres días.

La cosa, en efecto, sucedía como la pintaba Inés. Los casamientos contraídos de ese modo eran entonces, y fueron hasta nuestros días, considerados como válidos; pero como no acudían á semejante expediente sino las personas que encontraban obstáculo por la vía ordinaria, los curas procuraban evitar semejante cooperación forzada, y cuando alguno de ellos se veía sorprendido por una de tales parejas con sus testigos, buscaba todos los medios para zafarse como Proteo de las manos de los que querían obligarle á vaticinar por fuerza.

—Si fuera eso verdad, Lucía!—dijo Lorenzo mirándola como quien espera una respuesta satisfactoria.

—¿Cómo si fuera verdad?—replicó Inés.—¿tú también crees que yo cuento patrañas? Yo me afano por vosotros, y vosotros no me dais crédito; pues bien, componeos como podáis, que yo por mi parte me layo las manos.

—Ah, no! no nos abandone usted,—exclamó Loreuzo.—Digo esto porque el recurso me parece tan demasiado bueno! Me pongo, pues, en sus manos como si fuera mi verdadera madre.

Disiparon estas palabras el enfado momentáneo de Inés, la cual olvidó un propósito que seguramente no fué sino de boca.

—Pero, madre—preguntó Lucía con su modes-

ta sumisión:—¿por qué no le habrá ocurrido eso al padre Cristóbal?

—Sí, le habrá ocurrido—respondió Inés.—vaya si le habrá ocurrido; pero no habrá querido decirlo.

—Pero ¿por qué?—preguntaron á la vez los dos jóvenes.

—¿Por qué?... ¿por qué?—dijo Inés.—ya que queréis saberlo, porque los religiosos dicen que no es bien hecho.

—¿Cómo puede ser que la cosa no esté bien, ni esté bien hecha, cuando está hecha?—dijo Lorenzo.

—¿Qué quieres que yo te diga?—respondió Inés.—La ley la han hecho otros á su antojo, y nosotros los pobres nada entendemos de eso. Y luego cuántas veces... Mira, es lo mismo que soplarle á un pobre diablo de un puñetazo: ello no es bien hecho; pero dado ya, ni el Pontífice se lo puede quitar de encima.

—Si es cosa mala—dijo Lucía—no debe hacerse.

—¿Qué?—dijo Inés.—¿caso te querré yo dar un consejo contra la ley de Dios? Si fuera contra la voluntad de tus padres, para casarte con una mala cabeza, ya lo entiendo; pero estando yo contenta, y para casarte con este muchacho y oponerse á la violencia de un bribón... quizá el mismo señor cura...

—Vaya, vaya,—interrumpió Lorenzo,—la cosa es más clara que la luz del sol.

—No conviene—continuó Inés—hablar de eso al padre Cristóbal antes de hacer la cosa; pero hecha y logrado el intento, ¿qué piensas tú que

se el número de los concurrentes á la comida. El convidado, sin preguntar más, se salió con Lorenzo á la calle.

Llegados á la hostería y sentados con toda comodidad solos á una mesa, pues la miseria había ahuyentado de aquel sitio á todos los glotones, mandaron traer lo poco que había que comer; y apurado un jarro, Lorenzo en ademán misterioso, dijo á su amigo:

—Si tú quieres hoy hacerme un favor, yo te haré otro bien grande.

—Dispon de mí como quieras; en el fuego me meteré por tí.

—Tú debes veinticinco libras al señor Cura por el arrendamiento del campo que labraste el año pasado.

—Ah, Lorenzo! tú me acibaras el beneficio que me haces. ¿Qué diablitos me traes á la memoria?

—¿Quieres que pierda las ganas de comer?

—Si te hablo de tí deuda es para proporcionarte el medio de pagarla.

—¿De veras?

—De veras, ¿y te gustaría?

—Si me gustaría! Vaya, aunque no fuera más que para no ver la mala cara que me pone el señor Cura siempre que nos encontramos. Y luego aquello de: «Antonuelo, no te olvides; ¿cuándo nos hemos de ver para aquel asunto?» A la verdad que cuando en el púlpito me mira, se me figura que me va á pedir en público las veinticinco libras; además que entónces me volvería el collar de mi mujer, que en el día sería preciso convertirle en polenta. Pero...

—Déjate de peros. Si quieres hacerme un favor,